

Tarjeta Informativa

6 de abril de 2018

Se dicta resolución definitiva al establecimiento Nirvana

Se dictó una resolución definitiva en el procedimiento administrativo que se llevaba al establecimiento denominado "Nirvana", localizado en el jardín municipal de Tula. Se determinó la clausura definitiva en el lugar donde se encontraba establecido y les fue impuesta el pago de una multa.

Se resolvió así la clausura temporal realizada el pasado 27 de febrero de 2018 con la cual ya contaba este sitio; y se procedió a la clausura definitiva, tras situación de alteración del orden público y derivado del fallecimiento de una persona en la pasada Administración Municipal en el año 2016.

El titular del local se conformó en la comparecencia efectuada el pasado 2 de abril de 2018, con la resolución, e hizo el pago respectivo de la multa. Así quedó debidamente notificado y totalmente concluido este asunto.

Se determinó la reubicación del establecimiento a un sitio donde se reúnan los requerimientos necesarios para su funcionamiento, atendiendo a su derecho a ejercer el comercio, conforme dicta el artículo 5 constitucional. Pero hasta en tanto esto no ocurra, esta autoridad administrativa, resuelve reservarse el derecho de la renovación de la vigencia de los derechos que ampara la licencia de funcionamiento expedida por Reglamentos y Espectáculos el 19 de enero de 2016.

El local "Nirvana", situado en la Plaza de la Constitución no reunía los requisitos y medidas de protección de seguridad que salvaguarden la integridad física y la vida del personal que labora en la negociación así como de los consumidores asistentes de los bienes y servicios que ofrece dicho establecimiento comercial, máxime que el inmueble que ocupa el establecimiento comercial materia de la verificación, no cuenta con la distancia mínima requerida que permita su funcionamiento con respecto al centro de reunión pública, convivencia y bienestar social como la Plaza de la Constitución o con centros educativos que dicta el reglamento para el primer cuadro de la ciudad.